

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo 1. Salud Pública Global
Titulación	Máster Universitario en Salud Pública
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Único
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	S1
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Airam Cabrera Rodríguez

2. PRESENTACIÓN

El objetivo de este módulo, es situar a los estudiantes en un contexto internacional de salud pública, definiendo y relacionando las instituciones y organismos que se ocupan de la salud a nivel mundial. Se utilizará para ello el enfoque colaborativo necesario con el que abordar todos aquellos elementos que determinan la salud de la población y se analizarán los retos que en materia de ética y legislación son necesarios para conseguirlo. Además, se realizará un recorrido histórico sobre los hitos más importantes en salud pública y se incidirá en la importante relación que existe en la actualidad entre la salud y el desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2: Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT5: Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con

madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.

- CT8: Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas:

- CE1: Analizar y valorar los elementos básicos que determinan la salud, y definen la Salud Pública en un contexto global acorde con el modelo *One Health*.
- CE2: Evaluar los principales determinantes sociales, medioambientales, conductuales y culturales que influyen en comunidades locales y globales.
- CE9: Mostrar compromiso ético con la investigación y la práctica profesional de la salud pública.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar los grandes hitos y actores que han marcado la evolución de la salud pública y la epidemiología.
- RA2: Diferenciar conceptos de salud y los modelos de determinantes que influyen sobre ella.
- RA3: Analizar las instituciones/organismos internacionales de salud pública.
- RA4: Debatir sobre la necesidad de un enfoque de “salud planetaria” para alcanzar el objetivo de desarrollo humano y cuidar los sistemas naturales.
- RA5: Debatir desde la perspectiva ética intervenciones sobre la salud de la población.
- RA6: Comparar legislaciones relativas a la salud pública de las naciones, tomando como referencia las directrices y recomendaciones de la OMS.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB4, CT2, CT5	RA1: Analizar los grandes hitos y actores que han marcado la evolución de la salud pública y la epidemiología.
CB4, CT2, CT5, CE1, CE2	RA2: Diferenciar conceptos de salud y los modelos de determinantes que influyen sobre ella.
CB4, CT2, CT5, CE1	RA3: Analizar las instituciones/organismos internacionales de salud pública.
CB4, CT2, CT5, CE1	RA4: Debatir sobre la necesidad de un enfoque de “salud planetaria” para alcanzar el objetivo de desarrollo humano y cuidar los sistemas naturales
CB3, CT8, CE9	RA5: Debatir desde la perspectiva ética intervenciones sobre la salud de la población.

CB3, CE9

RA6: Comparar legislaciones relativas a la salud pública de naciones, tomando como referencia las directrices y recomendaciones de la OMS.

4. CONTENIDOS

Unidad 1. Historia de la salud pública. La salud: un bien público global.

Unidad 2. Modelos de determinantes de la salud.

Unidad 3. Organismos e instituciones internacionales de salud pública y cultura de colaboración.

Unidad 4. Salud y desarrollo sostenible.

Unidad 5. Ética y comportamiento deontológico en el ejercicio de la salud pública.

Unidad 6. Aspectos legales en el contexto de la salud pública.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje corporativo.
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	26
Elaboración de informes y escritos	10
Exposiciones orales de trabajos	4
Actividades en entornos de simulación	2
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50

Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimientos	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Caso-problema y observación sistemática (rúbrica)	20%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Prueba presencial de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, tanto en la prueba presencial de conocimientos como en el trabajo grupal (media ponderada entre las tres actividades que lo componen).

No alcanzar la note de corte implica no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. A su vez, será necesario presentarse a la POC en caso de no haber alcanzado la nota mínima o no haberse presentado en convocatoria ordinaria.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. El docente indicará las instrucciones y normativa de entrega.

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria extraordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<p>Trabajo grupal: Caso problema, observación sistemática (rúbrica), exposiciones orales e informes y escritos.</p>	<p>Convocatoria ordinaria: Sesión simulada grabada: 17 de marzo de 2025 a las 23:59 Entrega trabajo escrito: 17 de marzo de 2025 a las 23:59 Exposiciones orales: 18 de marzo de 2025 a las 16:30h.</p>
Prueba presencial de conocimientos	<p>Convocatoria ordinaria: 5 y 6 de abril de 2025</p>
<p>Trabajo grupal: Caso problema, observación sistemática (rúbrica), exposiciones orales e informes y escritos.</p>	<p>Convocatoria extraordinaria: Sesión simulada grabada: 13 de octubre de 2025 (antes de las 8:00h hora peninsular) Entrega trabajo escrito: 13 de octubre de 2025 (antes de las 8:00h hora peninsular) Exposiciones orales: 13 de octubre de 2025 a las 16.30h.</p>
Prueba presencial de conocimientos	<p>Convocatoria extraordinaria: 18-19 de octubre de 2025</p>

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Piédrola Gil, G et al. (2016). Medicina Preventiva y Salud Pública (12ª ed). Barcelona: Elsevier Masson.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Barragán, H., Moiso, A., Mestorino, M. A., & Ojea, O. A. (2007). *Fundamentos de salud pública*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

- Brito, P. E. (2014). La cooperación internacional en salud, tendencias y dilemas en la era de la salud global. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40, 96-113.
- Comisión de Determinantes Sociales de la Salud. (2008). *Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud: informe final de la Comisión Sobre Determinantes Sociales de la Salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44084>
- Cerda, J., & Valdivia, G. (2007). John Snow, la epidemia de cólera y el nacimiento de la epidemiología moderna. *Revista chilena de infectología*, 24(4), 331-334.
- Cueto, M., Brown, T., & Fee, E. (2011). El proceso de creación de la Organización Mundial de la Salud y la Guerra Fría. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 38(69), 129-156.
- Dahlgren, G., Whitehead, M., & World Health Organization. (2006). *Levelling up (part 2): a discussion paper on European strategies for tackling social inequities in health* (No. EUR/06/5062295). Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.
- Frenk, J., & Gómez-Dantés, O. (2007). La globalización y la nueva salud pública. *Salud pública de México*, 49(2), 156-164.
- Koplan, JP, Bond, TC, Merson, MH, Reddy, KS, Rodríguez, MH, Sewankambo, NK y Wasserheit, JN (2009). Hacia una definición común de salud global. *The Lancet*, 373 (9679), 1993-1995.
- Leal Becker, R. (2020). Breve historia de las pandemias. *Psiquiatría*, 24, 192. Retrieved from [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Breve historia de las pandemias.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Breve%20historia%20de%20las%20pandemias.pdf)
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Comisión para reducir las desigualdades sociales en salud en España. (2015). *Avanzando hacia la equidad. Propuestas de políticas e intervenciones para reducir las desigualdades sociales en salud en España*. Centro de publicaciones. Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Muñoz, F., López-Acuña, D., Halverson, P., Macedo, C. G. D., Hanna, W., Larrieu, M., ... & Zeballos, J. L. (2000). Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 8, 126-134.
- Solar, O., & Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. WHO Document Production Services. https://www.who.int/sdhconference/resources/ConceptualframeworkforactiononSDH_eng.pdf
- Tuells, J. (2007). La decisiva contribución de Edward Jenner (1749-1823) a la defensa contra la viruela. *Vacunas*, 8(1), 53-60.

Páginas web recomendadas:

- www.who.int

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar

debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.